



História da Educação

ISSN: 1414-3518

ISSN: 2236-3459

Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisadores em
História da Educação

Acosta, Felicitas

ESTADO NACIÓN Y ESCUELA SECUNDARIA EN LA ARGENTINA: UNA
MIRADA A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL COLEGIO NACIONAL

História da Educação, vol. 26, e116553, 2022

Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisadores em História da Educação

DOI: <https://doi.org/10.1590/2236-3459/116553>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321673896005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

UAEM [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Artigo

ESTADO NACIÓN Y ESCUELA SECUNDARIA EN LA ARGENTINA: UNA MIRADA A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL COLEGIO NACIONAL

Felicitas Acosta*

RESUMEN

Este artículo se centra en los orígenes de la escuela secundaria en Argentina. En particular, indaga sobre las posibles relaciones entre la construcción de instituciones educativas destinadas a la formación de élites políticas y la constitución del Estado-nación. En Argentina, la creación de la educación primaria gratuita y obligatoria fue precedida por el desarrollo de la educación secundaria a través de la invención del Colegio Nacional. Estas escuelas fueron creadas durante la unificación política del territorio nacional luego de las guerras internas posteriores a la independencia. Nótese el nombre dado a estas instituciones: Colegio Nacional. ¿Cómo aparecieron la nación y el estado en la organización de los colegios nacionales? Nos centraremos en esta cuestión a través del análisis de las biografías de los estudiantes, los planes de estudio y los informes de los rectores en el período de la primera configuración del Colegio Nacional entre 1863 y 1890.

*Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina.

Palabras clave: plan de estudio, configuración, colegio nacional, estado nación, escuela secundaria.

ESTADO NAÇÃO E ESCOLA SECUNDÁRIA NA ARGENTINA: UM OLHAR PELOS PLANOS DE ESTUDO DA COLEGIO NACIONAL

RESUMO

Este artigo enfoca as origens do ensino secundário na Argentina. Em particular, indaga sobre as possíveis relações entre a construção de instituições educacionais destinadas à formação de elites políticas e a constituição do Estado-nação. Na Argentina, a criação do ensino fundamental gratuito e obrigatório foi precedida pelo desenvolvimento do ensino secundário com a invenção do Colégio Nacional. Essas escolas foram criadas durante a unificação política do território nacional após as guerras internas pós-independência. Observe o nome dado a essas instituições: Colegio Nacional. Como a nação e o estado apareceram na organização dos colegios nacionais? Abordaremos esta questão através da análise das biografias dos alunos, planos de estudo e relatórios dos reitores no período da primeira configuração do Colégio Nacional entre 1863 e 1890.

Palavras-chave: planos de estudo, configuração, colégio nacional, estado nacional, escola secundária.

NATION STATE AND SECONDARY SCHOOL IN ARGENTINA: A LOOK THROUGH THE NATIONAL SCHOOL PLAN OF STUDY

ABSTRACT

This article focuses on the origins of secondary school in Argentina. In particular, it inquires on the possible relations between the construction of educational institutions destined to the formation of political elites and the constitution of the nation-state. In Argentina, the creation of free and compulsory elementary education was preceded by the development of secondary education through the invention of the Colegio Nacional (National School). These schools were created during the political unification of the national territory after the internal post-independence wars. Note the name given to these institutions: National School. How did the nation and the state appear in the organization of national schools? We will focus on this question through the analysis of student's biographies, plans of study and rectors' reports in the period of the first configuration of the Colegio Nacional between 1863 and 1890.

Key words: plans of study, configuration, national school, nation-state, secondary school.

ÉTAT-NATION ET ÉCOLE SECONDAIRE EN ARGENTINE: UN REGARD SUR LE PLAN D'ÉTUDES DE L'ÉCOLE NATIONAL

RÉSUMÉ

Cet article se concentre sur les origines de l'enseignement secondaire en Argentine. En particulier, il s'interroge sur les relations possibles entre la construction d'institutions éducatives destinées à la formation d'élites politiques et la constitution de l'État-nation. En Argentine, la création de l'enseignement primaire gratuit et obligatoire a été précédée par le développement de l'enseignement secondaire grâce à l'invention du Colegio Nacional (École nationale). Ces écoles ont été créées lors de l'unification politique du territoire national après les guerres internes de l'après-indépendance. Notez le nom donné à ces établissements: École nationale. Comment la nation et l'État sont-ils apparus dans l'organisation des écoles nationales? Nous nous concentrerons sur cette question à travers l'analyse des biographies des élèves, des programmes scolaires et des rapports des recteurs de la période de la première configuration du Colegio Nacional entre 1863 et 1890.

Mots-clés: plan d'études, configuration, école nationale, état-nation, école secondaire.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la relación entre la creación de los colegios nacionales y la formación del estado nación en la Argentina. Sin dudas, la historia de la educación argentina ya relevó el papel de la escolarización elemental y el normalismo en el desarrollo de la identidad nacional (PUIGGRÓS, 1990; 2002), particularmente a partir del centenario de la revolución de Mayo de 1810 (DE MIGUEL ET AL, 2015; FINOCCHIO, 2016 GASQUET, 2009; GAGLIANO, 1991; MARIÑO, 2014; RODRÍGUEZ AGUILAR y RUFFO, 2013; SPALDING, 1972), así como en la formación de los ciudadanos de la república (LIONETTI, 2007; DUSSEL, 2011).

En cuanto a la educación secundaria, estudios precedentes argumentaron y discutieron sobre la función política de los colegios nacionales por su orientación hacia la educación de las futuras clases dirigentes y, en consecuencia, organizadoras del estado (TEDESCO, 1986; críticas en ACOSTA, 2011; DUSSEL, 1997; LEGARRALDE, 1998; SCHOO, 2012). Sin embargo, son menos los estudios que miran la articulación entre colegios nacionales y la cuestión nacional antes del siglo XX. Los trabajos existentes generalmente lo hacen a través del análisis del desarrollo de las disciplinas como la Historia, la Geografía, la Literatura (AGUIAR DE ZAPIOLA, 2007; QUINTERO PALACIOS, 1995).

Este artículo analiza de qué manera el invento de los colegios nacionales se articuló durante la segunda parte del siglo XIX con el invento de los estados nación. Nuestro argumento es que la creación y expansión de los colegios nacionales fue parte constitutiva del proceso de formación y consolidación de los estado nación. Es posible advertir un desarrollo paralelo entre la orientación y organización institucional de los colegios nacionales y los cambios en el contenido de las ideas de estado y nación desde mediados del siglo XIX.

Se consideran, por tanto, dos objetos de indagación, aunque de manera diferente para el análisis: estado nación y colegios nacionales. Por un lado, se

toman las ideas en torno al estado y la nación y la forma estado nación. Para su estudio, el artículo parte de desarrollos previos de la historiografía argentina y latinoamericana. Como bien advierte Miller (2006), para el caso de América Latina, el trabajo seminal de Halperín Donghi (1995) sobre la Argentina así como la investigación de Vaughan (1997 citada en MILLER, 2006) en México, indican la importancia de analizar la formación del estado y la identidad nacional en forma conjunta.

Junto con ello, se toman los aportes de Chiaramonte (1997) quien, al decir de Piqueras (2016) “[...] nos ha proporcionado una de las investigaciones más genuinamente originales y penetrantes de la historiografía latinoamericana de los últimos veinticinco años” (PIQUERAS, 2016, p. 43) con sus estudios sobre la formación del estado, la dificultad de constituir la nación y las bases del federalismo en Argentina. Finalmente, los estudios históricos de Sabato (2006, 2009, 2012) sirven para precisar la relación entre estado, república y nación en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

Los autores referidos son puestos en diálogo para dar cuenta del cambio en las ideas de nación y su relación con la formación del estado nación en dos momentos específicos: el de la Confederación Argentina entre 1852-1861 y el de la República Argentina desde el período organizacional que se inauguró en 1862 hasta fines del siglo XIX¹, momentos que se relacionan con la formación y

¹ La Confederación Argentina fue una unión de provincias argentinas basada en la adhesión al Pacto Federal. Esta alianza estuvo vigente desde 1831 hasta 1861. La Confederación fue una unión débil, en la que no había leyes ni autoridades nacionales, y en la que cada provincia mantenía su soberanía y se gobernaba a sí misma. Las relaciones exteriores de la Confederación estaban delegadas en el gobernador de la provincia de Buenos Aires, que recibía a los cónsules y embajadores extranjeros. La etapa comprendida entre 1831 y 1852 se conoce con el nombre de Confederación rosista, ya que el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, era, en los hechos, el más poderoso de esta alianza. Luego de la Batalla de Caseros y el derrocamiento de Rosas, Justo José de Urquiza, gobernador de la provincia de Entre Ríos, invitó a todos los gobernadores a reunirse en San Nicolás de los Arroyos. Allí se nombró a Urquiza como director provisorio de la Confederación y se convocó al Congreso Constituyente de Santa Fe, que en 1853 sancionó la Constitución Nacional y creó autoridades nacionales. Lo acordado en San Nicolás fue rechazado por la provincia de Buenos Aires, que se separó y formó un estado aparte. Buenos Aires se enfrentó al gobierno de la Confederación en la Batalla de Pavón, en 1861. El triunfo de Buenos Aires significó el fin de la Confederación. A partir de 1862 se inaugura el período conocido como de la organización nacional en el que alcanza su despliegue la forma del estado nación. Ver Halperín Donghi (1995), Ternavassio (2009) y

consolidación del estado nación.

En relación con estos dos momentos se toma el segundo objeto de indagación: la configuración de los colegios nacionales. Dos documentos rectores se distinguen en el proceso de configuración y expansión de dichos colegios: los planes de estudio, referidos a cuerpos de saberes agrupados en cursos y distribuidos según el tipo de estudios y/o la cantidad de años destinados al plan y los reglamentos, abocados a la regulación de la vida institucional (distribución de responsabilidades, organización de horarios y formas de circulación del estudiantado, premios y sanciones, entre otros).

Los planes de estudio reflejaron la selección de saberes considerados pertinentes para los destinatarios de instituciones como los colegios nacionales. Estas instituciones eran herederas de los colegios humanistas y sus diversas reconversiones hasta los colegios preparatorios para los estudios universitarios (ACOSTA, 2012; ANDERSON, 2004; DUSSEL, 1997; VIÑAO, 2002). En el caso de los colegios nacionales, cabe destacar que aún hasta bien entrado el siglo XX, aquello que allí se enseñaba se refirió como programas o planes de estudio². Por lo tanto, se considera que una manera de adentrarse en el objeto configuración del colegio nacional es a través del estudio de una de las dimensiones constitutivas de este tipo de organización escolar: los planes de estudio.

Asimismo, si bien suele situarse el origen de la educación secundaria con el momento de creación del Colegio Nacional de Buenos Aires en 1863 (entre otros DUSSEL, 1997; TEDESCO, 1986), durante el período de organización de la República Argentina, este artículo toma otra orientación. En función del argumento sobre la relación entre configuración y expansión de los colegios nacionales y formación y consolidación del estado nación, se parte de un momento anterior al de 1863 y que más arriba se vinculó con el escenario de

Sabato (2012).

² En el caso de Argentina, Dussel (1994), entre otros, advierte sobre el desplazamiento desde los años sesenta y setenta del uso del término planes de estudio al de currículum de la mano de la influencia anglosajona. Algo similar describen historiadores del currículum como Goodson (1995) y, de manera más reciente, Tröhler (2017).

la Confederación.

A partir de esta localización temporal, para el análisis se toman fuentes secundarias sobre las experiencias de distintos colegios durante ese momento de *pre configuración* de los colegios nacionales, junto con sus planes de estudio. Luego se avanza con el análisis de fuentes primarias: los planes de estudio de los colegios nacionales a partir de 1863 y los informes de los rectores entre 1863 y 1890, con foco en las intervenciones referidas a las modificaciones en los contenidos de dichos planes en relación con las ideas de estado y nación.

El criterio de organización del artículo deviene del argumento: en la primera sección se ofrece un breve desarrollo conceptual referido a los dos objetos de indagación antes mencionados: estado nación y colegios nacionales. La segunda sección presenta el período de pre configuración de los colegios nacionales en relación con la primera forma de gobierno republicana entre 1852 y 1861 durante la Confederación; en la tercera, por su parte, se desarrolla el momento de configuración del colegio nacional en 1863, en el marco de las primeras presidencias que rigieron al conjunto del territorio nacional. Las conclusiones, al final del artículo, refieren a las continuidades y cambios entre un momento y otro en relación con los contenidos propuestos para los colegios nacionales y el desenvolvimiento de la forma del estado nación.

ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE EL ESTUDIO DE LOS COLEGIOS NACIONALES Y EL ESTADO NACIÓN

La puesta en relación de los dos objetos de indagación mencionados en la sección anterior, colegios nacionales y estado nación, requiere de algunas precisiones. En primer lugar, respecto de los colegios nacionales, cabe destacar que en Argentina, la creación de la educación primaria gratuita y obligatoria fue precedida por el desarrollo de las escuelas luego llamadas secundarias, que

adoptaron la forma de organización prusiana y francesa junto con una función propedéutica. Estas escuelas, en la figura del Colegio Nacional, eran las instituciones encargadas de la formación de las clases dirigentes y estaban orientadas a la universidad (LOSADA, 2008; MENDEZ, 2013; críticas en CAMAROTTA, 2013; RAMALLO, 2017). Los colegios nacionales se crearon durante la unificación política del territorio nacional luego de las guerras de la pos independencia, pero se desarrollaron sobre la base de instituciones pre existentes (ACOSTA, 2020; ACOSTA y FERNANDEZ, 2014).

En segundo lugar, nótese que este artículo parte del concepto de estado nación. Sabato (2012) destaca el período entre 1852 y 1890 cuando historiza el proceso de construcción del estado nación. Entre uno y otro momento mediaron 30 años de discordia (HALPERÍN DONGHI, 1995) a los que la historiografía tradicional identificó como los años de la organización nacional. Dos momentos se distinguen en la organización político territorial: la Confederación Argentina entre 1852 y 1862, que instituyó a la Argentina como república federal con la provincia de Buenos Aires escindida del resto de las provincias y la República Argentina unificada desde 1862 en adelante bajo la hegemonía de Buenos Aires y el primer gobierno con jurisdicción nacional.

El caso argentino constituye un ejemplo de construcción conjunta o, incluso, de construcción del estado antes que la nación. Así lo indica Halperín Donghi (1995) cuando reseña el período que se abrió luego de las guerras internas de la pos independencia:

Y en 1880 esa etapa de creación de una realidad nueva puede considerarse cerrada, no porque sea evidente a todos que la nueva nación ha sido edificada, o que la tentativa de construirla ha fracasado irremisiblemente, sino porque ha culminado la instauración de ese Estado nacional que se suponía pre existente (HALPERÍN DONGUI, 1995, p. 9).

Antes que construir la nación, o junto con ella, fue preciso construir el

estado.

Tröhler (2020) ofrece un marco conceptual fértil para articular los dos objetos aquí propuestos. Por un lado, retoma la necesaria diferenciación entre los conceptos de nación, estado, y estado-nación. Para la Argentina, interesa su idea del estado nación como una constelación enraizada constitucionalmente en la que tanto la visión dominante de la nación como la estabilidad del estado se benefician mutuamente. La sanción de la primera constitución en 1853 y la necesaria formación del estado a la que se hizo referencia en el párrafo anterior dan cuenta de ello. Más aún, la idea de estabilidad, que probablemente se tradujo en la Argentina en la demanda por el *orden*, acompañó la consolidación del estado a partir de 1880 (SABATO, 2012).

Por otro lado, el autor ofrece una perspectiva dinámica al diferenciar ya no conceptos sino procesos localizados en tiempos históricos precisos: hay educación y construcción de nación, y educación y construcción de estado antes de la Revolución Francesa, pero solo educación y construcción de estado nación después de ella. Agrega luego, en coincidencia con Keynes (2019), que, más allá de diferencias en tiempos y espacios, en todos los casos se aprecia la instrumentalización de las estructuras estatales que promueven un ideal particular de la nación. En términos de educación: el estado organiza rituales y educación que fabrican a los ciudadanos de mentalidad nacional culturalmente deseados.

En función de ello, nuestro argumento es que la creación y expansión de los colegios nacionales fue parte constitutiva del proceso de formación y consolidación de los estado nación. Este proceso se produjo sobre la base de un desarrollo paralelo entre las formas de organización e institucional de los colegios nacionales, considerando para este artículo lo referido a los contenidos de los planes de estudio de dichos colegios, y los cambios en el contenido de las ideas de estado y nación a lo largo del siglo XIX.

Más allá de la creciente visibilización global de la educación pública como herramienta del estado en ese momento (GREEN, 1990; 2013; MEYER y

RAMIREZ, 2002), interesa destacar cómo una organización escolar específica, en tanto parte de un legado institucional de una cultura idiosincrásica, se comportó entre las tensiones de la modernización, la ciudadanía, la construcción del estado y el nacionalismo creciente.

Como señalan Tröhler y Lenz (2015), dentro de la organización real de los sistemas educativos existen reglas y prácticas que representan tradiciones, en el sentido de modelos culturales heredados de orden y sistemas de razonamiento; estos sistemas garantizan continuidades culturales que permiten la implementación exitosa de nuevas leyes o programas. Se trata de una mirada al proceso de hibridación entre las prácticas en las escuelas secundarias preexistentes conocidas por los actores educativos, por un lado, y los nuevos planes de estudio para los colegios nacionales, por el otro. Proceso que se relaciona con los cambios en las ideas de estado y nación durante el momento de la Confederación y en la constitución de la República.

EL CONTENIDO DE LA FORMACIÓN EN LOS COLEGIOS DURANTE LA FORMACIÓN DEL ESTADO NACIÓN

Argentina se formó como una república con un sistema de gobierno representativo y federal en 1853, año en que se aprobó su constitución. Hasta 1810, el territorio que actualmente constituye la República Argentina fue parte del Virreinato del Río de la Plata bajo el dominio del Imperio Español. Después de la independencia en 1816, se produjeron una serie de luchas internas, incluido un conflicto significativo entre proyectos que favorecían una organización federalista y aquellos que apoyaban una centralización del poder en Buenos Aires, el estado más poderoso.

Dos características se destacan en el período que media entre la salida de las guerras de independencia y la formación del estado nación. La primera se

vincula con la idea de nación. De acuerdo con Chiaramonte (1997) hasta 1810 las elites iberoamericanas ignoraban el concepto de nacionalidad y utilizaban nación y estado sinonímicamente. Este era el caso también de las elites rioplatenses. Para la época, según el autor, construir una nación era organizar un estado mediante un proceso de negociaciones políticas tendientes a conciliar las conveniencias de las partes según el Derecho de Gentes. Las ciudades y provincias, en tanto fragmentos políticos del antiguo virreinato, se declararon estados libres, soberanos e independientes suscribiendo acuerdos de asociación. La alternativa a partir de 1831 fue una unión de estados: una confederación (PIQUERAS, 2016).

La Confederación Argentina era un pacto entre provincias, una confederación de estados soberanos que delegaba su representación extranjera y algunos otros poderes gubernamentales en uno de ellos: Buenos Aires. Entre 1835 y 1852, en respuesta a conflictos entre provincias, el gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas (1793-1877) se hizo cargo de la confederación con pleno poder público desde 1835 hasta 1852. No se trató de la ausencia de nación, simplemente porque no había escenario *nacional* al que aspirar: casi ningún espacio para la comunidad imaginada nacional en el sentido de Anderson (1990).

La segunda característica refiere a un elemento que sí se constituyó como escenario deseable para el pensamiento ilustrado del Río de La Plata incluso antes de la independencia: el republicanismo. Tal como sostiene Sabato (2006), en toda América Latina, a excepción de Brazil, la opción republicana implicó un cambio decisivo en los fundamentos del poder político. El principio de soberanía popular se impuso al de la autoridad monárquica. Y para ello había que instituir una comunidad política formada por ciudadanos que diese legitimidad al poder. Claro está que la opción por las formas republicanas de gobierno implicaba una idea de nación:

la noción liberal de la nación como entidad abstracta de soberanía

única e indivisible e integrada por individuos libres y iguales –los ciudadanos- circuló tempranamente (...) soberanía popular, representación y nación fueron conceptos concatenados que nombraban, además, realidades estrechamente relacionadas (SABATO, 2009, p. 25).

Así, como señala Dussel (2011) en el caso de Argentina las ideas y proyectos republicanos jugaron un papel significativo en la organización de la nación. Sin embargo, como ya se destacara en la introducción, esto no fue posible hasta la creación de la forma estado nación. Tanto Chiaramonte (1997) como Sabato (2012) coinciden en que recién en 1852 comenzó su construcción. En ese momento, el territorio y su estructura política consistía en una confederación de catorce provincias en un límite de un millón de kilómetros cuadrados. La derrota de Rosas en 1852 permitió el comienzo de un proceso de institucionalización del país, que conservó el nombre de Confederación Argentina: se sancionó la Constitución Argentina de 1853 y se formó un gobierno y un Poder Ejecutivo.

Esto llevó a la secesión del Estado de Buenos Aires, que entró en una guerra con el resto de la confederación que duró hasta 1861. Durante este período, el primer presidente constitucional de la confederación fue Justo José de Urquiza de la provincia oriental de Entre Ríos. Urquiza fue luego derrotado por las fuerzas centralistas de Buenos Aires bajo el mando de Bartolomé Mitre en 1861.

Durante la Confederación Argentina se desarrollaron experiencias de escolarización que sentaron las bases de los futuros colegios nacionales. Se trató de un período de pre configuración en el que es posible destacar al menos dos grandes tendencias. Por un lado, es interesante notar la importancia del sector privado en la creación de alternativas institucionales y la participación de los europeos en ese proceso. Estas alternativas involucraron principalmente instituciones de corta duración, en gran parte debido a problemas financieros y restricciones políticas, particularmente durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, un plan de estudios que combinaba humanidades (latín), lenguas

modernas (español, inglés, francés) y, en menor medida, formación administrativo-comercial (teneduría de libros, aritmética empresarial) (RAMALLO, 1999).

Para este trabajo es significativo el hecho de que muchas de estas instituciones fueron fundadas o dirigidas por europeos. Como se indicó anteriormente, en ese momento Argentina era independiente de España y estaba envuelta en luchas internas posrevolucionarias. Las opciones educativas, sin embargo, no solo fueron orientadas por los residentes españoles sino, en gran medida, también por ingleses y franceses. Por ejemplo, de las 47 instituciones estudiadas por Newland (1992) en Buenos Aires entre 1852 y 1860, catorce eran de origen inglés y diez de origen francés. El nombre de algunas de ellas, como el Colegio Republicano Federal, el Colegio Federal Patriótico de La Merced o el Colegio Argentino de San Martín expresa los avatares de la organización político territorial del naciente estado nación.

Asimismo, cabe destacar la creación de dos colegios que, por primera vez en la historia de las provincias rioplatenses, fueron fundados por el estado y no por órdenes religiosas: el Colegio del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos, y el Colegio de San Miguel, en la provincia de Tucumán. Fundado por Justo José de Urquiza en 1849, el Colegio del Uruguay fue un internado gratuito de estudios preparatorios para hasta 500 alumnos que contó entre sus alumnos a Julio Argentino Roca (1843-1914), dos veces presidente de la república (1880-1886 y 1898-1904).

El francés Alberto Larroque³ fue el rector del Colegio del Uruguay de 1854 a 1863 (BOSCH, 1949; SAGARNA, 1943). Larroque, de hecho, fundó el

³ Alberto Larroque “nació en 1819 y llegó a la Argentina a los 22 años, “hijo de padres acomodados, que eran católicos fervorosos, fue destinado para la carrera eclesiástica; pero renunció a ella (...) Arrojó pues á un lado el habito que pretendía separarlo del mundo que exige la acción continua” y eligió dedicarse a la enseñanza, siendo rector del Colegio entre 1854 y 1864. Vivió lo suficiente como para disfrutar en el tiempo el impacto de su labor reconocida y admirada por Sarmiento y que continuó en el Consejo Nacional de Educación”. ZUBIAUR, J. B.; “El Dr. Alberto Larroque. Párrafos de un boceto biográfico”. Disponible en:

http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/historia_investigacion/hallazgos/hallazgo_59.php
p Accessed on: October 2021.

Colegio Republicano Federal en 1849, seguido del Colegio del Plata en Buenos Aires. Posteriormente, en 1854, llevó sus ideas al Colegio del Uruguay a instancias del propio Urquiza y consolidó su experiencia como miembro de la Comisión Nacional de Planificación de la Educación General y Universitaria en 1865.

La federalización de la provincia de Entre Ríos durante el mandato de Urquiza como primer presidente constitucional de la Confederación Argentina (1854-60) colocó al colegio en el ámbito del gobierno nacional. Este fue, de hecho, el primer colegio nacional, o más bien federal. El otro colegio nacionalizado durante la Confederación fue el antiguo preparatorio provincial de jesuitas de Córdoba, el Colegio Monserrat (BEATO ET AL, 1987).

Una mirada a los planes de estudio que Larroque desarrolló en el Colegio del Uruguay no permite suponer, todavía, una preocupación por la cuestión nacional. Entre 1854 y 1857 Larroque introdujo cuatro planes de estudio diferentes sin ninguna mención a algún contenido de corte nacional, salvo para el caso de los estudios de orientación comercial en la propuesta de 1855 que incluyó idioma nacional, igual que en la propuesta de 1856 para la carrera literaria. Hacia 1863 el Colegio del Uruguay se encontraban en una situación endeble. Si bien había sido nacionalizado durante la Confederación, pasó a depender nuevamente de los recursos provinciales con la derrota de Urquiza en 1861: requeriría del salvataje de las arcas nacionales de allí en adelante.

El Colegio de San Miguel, en la provincia de Tucumán, al norte de la actual Argentina, fue creado en 1854 sobre las bases de un antiguo colegio religioso. Entre 1858 y 1862 fue dirigido por Amadée Jacques⁴, exiliado francés, ex profesor de la *École Normale Supérieure* y del *Lycée* Louis-le-Grand que

⁴ Amadée Jacques fue un educador francés, liberal y humanista, positivista, promotor de la ciencia y la cultura, que gozó de gran prestigio en su época en la Argentina. Nació en París el 4 de julio de 1813. Estudió en el Liceo Borbon y en la Escuela Normal de París donde obtuvo el título de profesor. Posteriormente, en la Universidad de París, se doctoró en Letras y más tarde en Ciencias Naturales (JACQUES, 1945. Estudio preliminar de MANTOVANI, J.)

trabajó bajo la dirección de Victor Cousin. En 1863 Jacques fue designado en el Colegio Nacional de Buenos Aires, fundado ese mismo año, donde redactó sus recomendaciones para la misma comisión nacional de la que Larroque fue miembro en 1865.

Ambas experiencias convergieron así en un informe que sirvió de base para la posterior discusión sobre la orientación de los futuros colegios nacionales en el país. No obstante, las propuesta curriculares de Jacques sí avanzaron en la incorporación de contenidos que refieren de manera explícita a la idea de lo nacional:

Cuadro 1 - Propuesta plan de estudio de Amadée Jacques.

PLAN DE ESTUDIOS COLEGIO SAN MIGUEL (1859)	PLAN DE ESTUDIOS COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES (1863)	PROPUESTA PLAN DE ESTUDIOS COMISIÓN NACIONAL (1865)
Estudios en 6 años Cuatro áreas 1. Religión 2. Letras y Humanidades: idioma nacional, gramática, ortografía y Literatura castellana, redacción, lectura y crítica literaria, idioma, gramática y literatura latina, Historia y Geografía antigua y moderna, elementos de filosofía y Derecho Constitucional Argentino 3. Ciencias Físico matemáticas: aritmética y sus aplicaciones (Teneduría de libros y estadística), álgebra, geometría y elementos de trigonometría con aplicación a la agrimensura y levantamiento de planos, geodesia y cosmografía, arquitectura, química y minerología con aplicación a la metalurgia, tintorería,	Estudios en 5 años 1. Letras y humanidades: -Idioma castellano -Literatura española -Lengua latina -Francés -Inglés -Alemán 2. Ciencias Morales -Filosofía -Historia y Geografía general -Historia de América y de Argentina -Historia sagrada, Antigua, griega y romana -Cronología 3. Ciencias Exactas: -Matemáticas: aritmética y álgebra, geometría, trigonometría -Físico matemáticas: Cosmografía, manejo de globos y mapas -Física: Química, física con aplicaciones a la mecánica y estudio de las máquinas.	Estudios en 6 años (Bachillerato en Ciencias y Letras y Bachillerato en Ciencias –solo 4 años) 1. Letras y Humanidades -Lengua y literatura patria -Francés -Inglés -Italiano o alemán -Lengua latina 2. Ciencias exactas -Ciencias físicas -Ciencias matemáticas -Ciencias naturales 3. Ciencias morales y políticas -Psicología -Lógica -Moral -Derecho natural y constitucional -Economía política -Filosofía -Materias agregadas: Trigonometría esférica, Cosmografía, Geometría descriptiva y Analítica, Mecánica teórica y aplicada, Historia -Aplicación práctica de las ciencias: Teneduría de libros en Aritmética, Curso de Operaciones mercantiles, ejercicios de agrimensura, topografía, dibujo y lavado de

extracción y prueba de sustancias alimenticias, materias de construcción, física y sus aplicaciones, botánica y sus aplicaciones a la agricultura, zoología y sus aplicaciones a la ganadería, dibujo lineal y arquitectural		planos en Geometría
4. Idiomas vivos: gramática y literatura francesa e Inglés		

Fuente: Cuadro original basado en Cerviño, R. (1964). Del colegio de San Miguel al colegio nacional y Jacques, A. (1945). Escritos. Estudio preliminar y compilación de Juan Mantonvani.

En síntesis, durante la Confederación Argentina, se encuentran experiencias que anteceden a la creación de los colegios nacionales, aunque dispersas entre las provincias y, en muchos casos, con poca sustentabilidad en el tiempo. Circularon a través de estas experiencias prácticas y saberes de extranjeros que luego se asentaron en el territorio de la república. La forma federal republicana, propia de la confederación, pareció primar hasta en la denominación de algunas instituciones.

Las páginas siguientes, referidas a la creación de los colegios nacionales en 1863, darán cuenta de la imbricación entre el avance del estado nación y las formas de escolarización que se constituyeron en paralelo y le dieron sustento. Pero antes de avanzar, cabe recoger las palabras de un estudiante en lo que luego sería el Colegio Nacional de Buenos Aires. Federico Tobal (1840-1898) escribió una biografía titulada *Recuerdos del viejo colegio nacional de Buenos Aires*. En el momento que Tobal asistió (circa 1853-1859) el colegio, originalmente creado en 1661 por los Jesuitas, se llamaba Colegio Eclesiástico y se encontraba bajo la rectoría del canónigo y catedrático de la Universidad de Buenos Aires Eusebio Agüero quien, vuelto del destierro luego de la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852, redactó el plan y reglamento de la institución (VILLARDI, 1939).

Dice Tobal al recordar su paso por el colegio:

Instalado el Colegio, acudieron a él todos los niños de las familias patricias de Buenos Aires y de la República, y cuatro jóvenes, becarios por cada provincia, a pesar de que Buenos Aires estuviera entonces separada del resto de la República a causa de la revolución de febrero. Se perseguía en esto un propósito político de unificación. Era el pensamiento civilizador y nacionalista de Rivadavia, que renacía en los discípulos de su escuela. Se quería que los pueblos argentinos confraternizaran, educando a sus niños en un gimnasio común y dándoles una misma enseñanza (...) Su propósito no era formar ideólogos, sino hombres de estudio, de mando, de gobierno. En cada uno de nosotros veía un Pitt, un Fox en perspectiva, y nos consideraba destinados ya a mandar la Nación, ya a intervenir en su gobierno. Y siendo nuestro régimen parlamentario, institucional, quería que nos posesionáramos bien de la estrategia necesaria en las repúblicas federales y democráticas, para pilotear con éxito la nave del Estado bajo las borrascas políticas y calmar las masas populares desatadas, como Neptuno calmara las olas con su tridente y mi "quos ego" (TOBAL, 1942, p.12-18).

Sobre las bases de este colegio, en 1863 se fundó el primer colegio nacional de la República Argentina.

LOS PLANES DE ESTUDIO DURANTE LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NACIÓN

A partir de 1861 todos los territorios pasaron a formar parte de la República Argentina bajo el liderazgo político y económico de Buenos Aires. Tres presidentes constitucionales sucesivos: Bartolomé Mitre de 1862 a 1868, Domingo Faustino Sarmiento de 1868 a 1874 y Nicolás Avellaneda de 1874 a 1880 desarrollaron un nuevo proyecto de organización política, económica y social, aunque persistía la inestabilidad política y el conflicto entre las provincias y el gobierno central.⁵ Esto llevó a un cuestionamiento por parte de

⁵ El camino hacia la unificación del Estado argentino pudo concretarse cuando se alcanzó un acuerdo entre los distintos sectores que habían estado en conflicto durante décadas. El período comprendido entre 1862 y 1880 es conocido como período definitivo de la organización nacional. A la presidencia de Bartolomé Mitre (1862- 1868) le sucedieron las de Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874) y las de Nicolás Avellaneda (1874- 1880). Durante estas tres presidencias fueron impuestas diversas medidas que apuntaban a consolidar el estado

las elites dirigentes que consideraron que el *orden* era una condición para el *progreso* dando lugar a una nueva etapa en la construcción de la nación desde la forma de una república conservadora (HALPERÍN DONGHI, 1995; PUIGGRÓS, 2002).

Hacia 1890, el territorio era de 2.800.000 kilómetros cuadrados en el que funcionaba la República Argentina bajo un sistema constitucional, federal y representativo, aunque las elecciones solo dejaron de ser fraudulentas con la instauración del voto secreto en 1916. Buenos Aires era la capital de la república desde la que se afirmó el aparato burocrático del estado, el control militar y fiscal, la extensión y afirmación del dominio territorial a través de la aniquilación de los pueblos originarios.

Sin dudas, el problema del *orden* estuvo vinculado a la creciente complejidad de una sociedad en la que la urbanización, la inmigración y la organización obrera tuvieron un rápido crecimiento. La población se duplicó entre 1869 y 1895 y pasó de cuatro a ocho millones hacia 1914 (SPALDING, 1972). Según el segundo censo nacional de 1895 más de un 25% eran extranjeros, que llegaban al 42% en ciudades como Buenos Aires (SABATO, 2012). Más de 3.000.000 de inmigrantes europeos llegaron en las últimas décadas del siglo XIX. Entre fines de ese siglo y comienzos del siguiente se profundizó una tarea que despuntó tímidamente a partir de 1870: la promoción de la identidad nacional, para la que se construyeron tradiciones y símbolos patrios.

En los años que median entre 1861 y 1890 se produjo la creación de los colegios nacionales. No se trató del primer intento: en 1856, durante la

nacional; por ejemplo, se fomentó la integración de la economía a los mercados mundiales. De este modo, la Argentina se convirtió en un país productor y exportador de materias primas. Este hecho incentivó profundas transformaciones en la sociedad de la época. Entre las principales medidas tomadas para centralizar el poder, se destacan la definición de los tres poderes de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); la creación de un ejército nacional; la unificación del sistema de leyes que permitió la regulación de las múltiples actividades de los habitantes; la reglamentación del régimen electoral para los hombres nativos y adultos, y la realización de un censo nacional de población (1869) que permitió conocer la cantidad de habitantes del territorio argentino.

presidencia de Urquiza en la Confederación Argentina se decretó la creación de un colegio nacional de enseñanza elemental y superior en las ciudades de Mendoza, Salta, Tucumán y Catamarca. Un año después, se dejó sin efecto dicha creación por falta de fondos (GARCÍA MEROU, 1900).

En 1863, sobre las bases del antiguo Colegio de Ciencias Morales, luego Colegio Eclesiástico, el presidente Mitre creó el Colegio Nacional de Buenos Aires: una casa de educación científica preparatoria en la que se cursarían las Letras, las Humanidades, las Ciencias Morales, Físicas y Matemáticas. Como se explicó en la sección anterior, esta institución era heredera de experiencias previas. ¿De qué manera se articularon colegios nacionales y estado nación? Los planes de estudio y los informes de sus rectores ofrecen pistas al respecto.

Se coincide aquí con Quintero Palacios (1995) cuando destaca que resulta significativo que una de las primeras preocupaciones del sector que asumiera, luego de 1862, la conducción de un estado territorialmente unificado, se focalizara justamente en la centralización y uniformización de los ensayos de educación preparatoria durante el gobierno de Urquiza. Desde el punto de vista de la escolarización, esta prioridad política ligada a las necesidades de legitimación del nuevo estado nación inauguró una lógica de sistematización estatal modelizadora (ACOSTA, 2020): desde el gobierno central en Buenos Aires hacia las provincias, desde un modelo institucional de referencia hacia instituciones preexistentes o de nueva creación.

En efecto, a partir de 1864 se creó un colegio nacional en cada capital de las provincias del país que debían seguir el plan de estudios y la pauta de organización institucional del colegio de Buenos Aires. Así, el Decreto 5447 para la creación del Colegio Nacional de Buenos Aires inauguró no sólo un establecimiento educativo sino más bien un modelo institucional que constituiría el modelo de los colegios nacionales durante los siguientes treinta años a partir de su fundación (LEGARRALDE, 1998).

La discusión sobre la pretensión de homogeneidad de los planes de estudio de los colegios se reflejó en los informes de los rectores de los colegios

nacionales, aún sobre fines del siglo XIX. Francisco Soler⁶, rector del Colegio Nacional del Paraná en la provincia de Entre Ríos, así lo expresaba:

Antes de terminar esta sección me permitiré otro juicio general sobre el plan de estudios vigente, que también he podido recoger de otras personas: si dada la gran extensión de nuestro país, de que resultan sus diversas latitudes, comprendiendo las tres zonas, sus diferentes constituciones geológicas, sus distintas regiones, diferencias de suelo y producciones, de donde nacen las varias aplicaciones de sus productos, industrias y diversas propensiones al trabajo en sus habitantes; si dadas, pues, estas positivas condiciones físicas de la República, ¿es conveniente tener un plan uniforme de estudios para aplicarlo en tan variadas regiones y que prepara casi exclusivamente para estas dos profesiones, el Derecho y la Medicina, muy especialmente para la primera, que ha llegado ya á convertirse casi en un gremio gobernante y privilegiado, afectando directamente los verdaderos intereses democráticos del país? (SOLER, 1892, p. 355).

Como señala Dussel (1997) el plan de estudio del colegio nacional constituyó una jerarquía cultural que se apoyaba sobre el estudio de las materias literarias, humanísticas y las lenguas extranjeras constituyendo un plan de estudio humanista de base enciclopedista. Tal como se explicó en la sección anterior, este plan se consolidó en la figura de Amadée Jacques y el papel que cumplió tanto en el colegio inaugural como en la Comisión Nacional para la elaboración del Proyecto de Plan de instrucción general y universitaria para la República Argentina de 1865. El plan de estudios del colegio nacional combinaba las materias literarias –basadas en las lenguas extranjeras, sobre todo francés y alemán, y el latín– y las disciplinas científicas, como historia natural, matemática y química.

Sin embargo, entre 1863 y 1916, hubo 17 planes de estudio diferentes. En el largo plazo, el balance entre las disciplinas literarias, las científicas y las prácticas, tales como trabajo, gimnasia y música, permaneció estable: el primer

⁶ Francisco S. Soler (1835-1923) fue médico, intendente de Paraná, provincia de Entre Ríos, y diputado nacional (1873-1876). Fue el segundo rector del Colegio Nacional de Paraná, fundado en 1889, entre 1891 y 1897. Disponible en: <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/454> Accessed on: October 2021.

grupo, el literario, representó más del 50% del horario escolar en todos los casos, salvo en dos planes de estudio (DUSSEL, 1997). El eje de las materias literarias, humanísticas y de las lenguas extranjeras siguió siendo el vertebrador del colegio nacional dando lugar a la construcción de una jerarquía cultural. La secuencia de propuestas de cambio de los planes de estudio, no sólo indica la prevalencia de la formación humanista-culturalista, sino también la tendencia hacia la formación cultural-generalista (VIÑAO, 2002; ACOSTA, 2020).

Podría decirse, en consonancia con Quintero Palacios (1995), que la formación cultural-generalista, alejada de aplicaciones prácticas, fue de la mano con la necesidad, definida desde el proyecto nacionalista liberal liderado por el presidente Mitre, de cooptar y reproducir una elite dirigente que asumiera como propia la idea de una Nación Argentina simbolizada en su territorio y políticamente representada por el sector gobernante. Agregamos: no solo que la asumiera sino también estuviese en condiciones de administrarla.

Sin embargo, el rector del Colegio Nacional de Corrientes Santiago H. Fitz Simons⁷ también asociaría dicha formación cultural-generalista a la formación del ciudadano democrático:

Del punto de vista colectivo, la enseñanza secundaria, sobre todo en una democracia, debe ser organizada de modo que se dé esta cultura al mayor número posible de ciudadanos; el porvenir intelectual de la Nación depende de esto, y los ciudadanos, sin excepción alguna, no deben encontrar más trabas, más obstáculos para su cultura siempre creciente, que los límites de sus propias capacidades. Toda organización de enseñanza secundaria que no tenga por base los principios que someramente he enunciado, ha de fallar indefectiblemente, porque no responderá á las exigencias de la época en que vivimos (FITZ SIMONS, 1891, p. 162)

⁷ Santiago Fitz Simons (1842-1891) nació en Irlanda, estudió matemática en Oxford y ejerció la enseñanza en su país. Se trasladó a la Argentina para ejercer en la Escuela Normal de Paraná junto con su padre, Patricio, designado director de dicha institución. Al ser trasladado su padre como Rector del Colegio Nacional de la ciudad de Corrientes, en la provincia homónima, Santiago también viajó y ejerció en el colegio. Entre 1871 y 1891 fue el Rector del Colegio Nacional de Corrientes. Dejó el cargo de Rector para asumir la Inspección de Enseñanza Media. Disponible en: <https://www.historiasderaffo.com.ar/biografias/fitz-simon-santiago.html> Accessed on: October 2021.

El planteo de Fitz Simons corresponde, en rigor, a una etapa posterior, en la que, como se señaló al comienzo de esta sección, el estado nación ya se había formado. Su preocupación responde a la etapa que se inauguró a partir de 1880, en la que la búsqueda de la forma democrática se hizo cada vez más acuciante frente a una república que se sostenía sobre la práctica del fraude.

Las tensiones respecto del contenido y las finalidades de la formación también pueden analizarse a través de los cambios en las denominaciones de las asignaturas de los diferentes planes de estudio sobre los que se experimentó en los colegios nacionales. Estos expresan la tensión entre una formación académica general, propia de los orígenes de la educación secundaria de base humanista (ACOSTA, 2011) y su localización en un territorio o estado nación específico.

Al respecto, en 1882, Vicente García Aguilera⁸, rector del Colegio Nacional de La Rioja en la provincia homónima, advertía sobre la enseñanza seria del Castellano en una equiparación con el idioma nacional:

El estudio del Castellano se hace aquí de una manera seria y los principios del Bello que fijó el año atrás las verdadera índole de la hermosa lengua de Castilla, están tal cual jeneralizados en este Colejio. En la Rioja como en Santiago; en el pueblo se habla una jerga de Castellano, plagada de voces quichuas, y es por lo tanto indispensable prestar la mayor atencion á la enseñanza del idioma nacional. En cuanto a los otros dos idiomas vivos que se enseñan en nuestros Colejios, esto es, el Francés y el Inglés, la necesidad de dar á su enseñanza un jiro mas práctico: no puede ser más imperiosa (GARCÍA AGUILERA, 1882, p. 15).

De manera similar, el rector del Colegio Nacional del Uruguay, Honorio

⁸ Vicente García Aguilera fue un destacado educacionista que ocupó cargos importantes en la cartera educativa, colaboró en la redacción de la primera Ley de Educación de la provincia de Catamarca, la primera sancionada en el país y anterior a la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria (1884). También redactó el Reglamento Interno para la Educación Primaria hacia 1871. Se desempeñó como rector del Colegio Nacional de la provincia de La Rioja a partir de 1881.

Leguizamón⁹ refería en 1881 sobre la enseñanza de la Historia:

Seria indiscutiblemente mas accesible á esas tiernas inteligencias, el estudio, y aun á grandes rasgos, de la Historia patria, la que, aparte de la facilidad que le dan los héroes familiares, tiene en su ayuda el conocimiento jeográfico del teatro de los acontecimientos. Por último, hay hasta razones de moral para suprimir en el 1er. año la Historia Sagrada (LEGUIZAMÓN, 1881, p. 249).

Una identificación excluyente de la lengua nacional, sin componentes indígenas, así como una historia patria desde el primer año del colegio parecieran estar en la base del sujeto a promover desde la formación en los colegios nacionales. El análisis de algunas asignaturas específicas permite considerar situaciones diversas en la incorporación del contenido de corte nacional.

Según Quintero Palacios (1995) la temprana institucionalización de la Geografía estuvo vinculada con los objetivos políticos de nacionalización. Para la autora, el conocimiento de la Geografía Nacional, elaborado también a partir del conocimiento de la Geografía mundial, no será otra cosa que una forma de autoconocimiento de la dirigencia nacional. El lugar de la Geografía al lado de la Historia Nacional se justificará, muy especialmente, por la necesidad de encontrar argumentos efectivos de identificación colectiva entre los distintos grupos dominantes que actuaban dentro de los límites territoriales de la Argentina nominal, con los patrimonios, intereses y destinos supralocales y unitarios del estado nación en construcción.

El caso de la Historia sería menos evidente. Para Aguiar de Zapiola (2007), la tradición académica, la fe en el progreso, limitan su incorporación en un nivel de estudios que priorizó la formación en Ciencias Exactas, Aplicadas, e Idiomas y, en el marco del cual, la historia, culturalista y europeizante,

⁹ Honorio Leguizamón (1848 –1921) estudió en el Colegio del Uruguay, fundado en 1849 por Justo José de Urquiza en la provincia de Entre Ríos, y luego se recibió de médico. Fue rector del colegio entre 1880 y 1888.

respondió al objetivo disciplinar tradicional de formación de elites. Sólo paulatinamente, a medida que se consolidó la historia oficial, la historia nacional aumentó su importancia relativa en los planes de estudio de los colegios nacionales. Situación que expresó de manera clara el rector del Colegio Nacional Oeste de la Capital, Juan G. Beltran¹⁰, aunque recién hacia el cambio de siglo:

Imprimir una dirección de carácter eminentemente nacional á la enseñanza es, sin duda, realizar el primordial deber de la escuela que costea el Estado [...] Esto lo comprendió, el Superior Gobierno, cuando dictó el acertadísimo decreto de fecha Febrero 17 de 1899, por el cual se establece que no se podrá desempeñar cátedra de Historia y Geografía Argentina, Idioma Nacional é Instrucción Cívica, sin ser ciudadano argentino; medida altamente previsorá y que hizo desaparecer la irritante anomalía de profesores franceses, españoles, ingleses encargados de enseñar esas materias que son la base angular de la formación del alma nacional, que requieren tener corazón y entusiasmo argentino para trasladar al espíritu del educando las nociones de esos ramos, haciéndole amar y admirar las glorias y la tradición de la patria, las sublimes bellezas de nuestro suelo, las dulces modulaciones del idioma y la libérrima institución de nuestra organización política (BELTRAN, 1900, p. 35).

En síntesis, durante las primeras presidencias que incluyeron a todo el territorio argentino se produjo la expansión y consolidación del estado nación, particularmente en su dimensión organizativa. La creación de los colegios nacionales mitristas, sobre la base de experiencias institucionales de la colonia y de la Confederación, se imbricó con ese proceso: primero a través de la sistematización estatal modelizadora con peso en la regulación centralizada; luego, por medio de la creciente presencia de la cuestión *nacional* en las asignaturas de los planes de estudio. La cantidad de planes de estudios y los

¹⁰ Juan G. Beltran, profesor, historiador y político, nacido en Bella Vista, provincia de Corrientes, estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, para pasar a perfeccionarse luego en la Sorbona de París. Fue diputado nacional y ocupó cargos de gestión educativa durante la presidencia de Figueroa Alcorta en 1906. Fue el primer rector del Colegio Nacional del Oeste de la Ciudad de Buenos Aires, creado como una sección del de Buenos Aires, llamado Central. Ocupó el cargo de rector del nuevo colegio entre 1899 y 1906.

cambios en las denominaciones dan cuenta del proceso de experimentación institucional. Pero también, remiten al cambio en la construcción de la identidad nacional y del estado entre la Confederación republicana y la República Argentina.

CONCLUSIONES

El artículo buscó mostrar la interconexión entre procesos de organización institucional, como la creación de colegios y sus planes de estudio, y los cambios en las ideas sobre la nación y el estado en el antiguo territorio del virreinato del Río de La Plata. El foco de atención estuvo puesto en el período entre 1852 y 1890, al que los historiadores citados identifican con el momento de construcción del estado nación: de una asociación de estados autónomos a una nación centralizada. La constante entre una y otra fue la forma de la república y sus supuestos e implicancias, sobre todo la creación de los futuros ciudadanos.

El recorrido se organizó en dos escenarios diferentes: el de la Confederación Argentina y los colegios *preexistentes* y el de la república unificada y la creación y expansión del colegio nacional. Se detectaron cambios y continuidades así como clivajes que funcionaron a la manera de nexos entre uno y otro escenario.

El escenario de la Confederación mostró una intensa, aunque dispersa, producción institucional. Colegios de órdenes religiosas como los jesuitas, presentes desde el siglo XVII, colegios creados por educadores extranjeros y, particularmente, colegios desarrollados por los estados provinciales, como el caso del Colegio del Uruguay, en Entre Ríos, y el de San Miguel, en Tucumán. Se destacó la importancia que tuvieron extranjeros como los franceses Larroque y Jacques.

Allí, los contenidos de los planes de estudio todavía recogían más las

orientaciones particulares de sus directores, preocupados por la discusión entre formación humanista y formación científica, que la creciente necesidad de orientar la formación de las clases dirigentes hacia la nación. El modelo cultural dominante todavía era el que provenía de la tradición de los colegios humanistas, anteriores a cualquier estado nación (ACOSTA, 2011).

Por su parte, el escenario de la república unificada con la creación del colegio nacional mitrista dio cuenta, evidentemente, de una mayor imbricación entre producción institucional y expansión del brazo organizacional y administrativo del estado. Así, los colegios nacionales creados a partir de 1863, al menos uno en cada provincia, se desarrollaron sobre una lógica de sistematización estatal modelizadora, en la que el colegio inaugural, el de Buenos Aires, funcionó como modelo. La experimentación a través de los diversos planes de estudio propuestos entre 1863 y 1917, incluso más allá de nuestro período de referencia, reflejó, entre otras cosas, una paulatina incorporación de contenidos nacionales aunque todavía en discusión con el modelo cultural-generalista.

En términos de continuidades, es posible destacar la orientación de estas instituciones hacia la formación de las elites, al menos hasta fines de 1880. Una manera de resguardar esta función, junto con su jerarquía cultural a través del plan de estudio, fue la cooptación de los primeros colegios nacionales por parte de las universidades en las primeras décadas del siglo XX.

Respecto de los cambios, la nacionalización de los contenidos se unió luego al desarrollo de rituales de corte patriótico que tendieron a poner la nación por encima de la república, en coincidencia con lo planteado por Dussel (2011). Precisamente, la prohibición de enseñar asignaturas *nacionales* a extranjeros refleja esa orientación.

REFERENCES

- ACOSTA, Felicitas. Escuela secundaria y sistemas educativos modernos: análisis histórico comparado de la dinámica de configuración y expansión en países centrales y en la Argentina. **Revista HISTEDBR**, Campinas, n.42, p. 3-13, jun. 2011.
- ACOSTA, Felicitas. La escuela secundaria argentina en perspectiva histórica y comparada: modelos institucionales y desgranamiento durante el siglo XX. **Cadernos de História da Educação**, Universidade Federal de Uberlândia, vol. 11, n. 1, p. 31-144, 2012.
- ACOSTA, Felicitas. La sistematización estatal modelizadora y la segmentación en los orígenes y expansión de la escuela secundaria en la Argentina. **Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación**, IICE UBA, Buenos Aires, n.47, p. 23-40, jan./jul. 2020.
- ACOSTA, Felicitas; FERNANDEZ, Soledad. El Estado en la configuración de la escuela secundaria desde una perspectiva de internacionalización: una mirada desde la Enquête Naón de 1909 en Argentina y la Enquête sur l'enseignement secondaire de 1899 en Francia. **Anuario de Historia de la educación**, SAHE, Buenos Aires, vol.15, n. 2, p. 69-92, 2014.
- AGUIAR DE ZAPIOLA, Liliana. Centralismo, elitismo y nacionalismo: tensiones en la etapa constituyente de la disciplina escolar historia. (1863/1905). In: JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, XI, 2007, San Miguel de Tucumán. Available at <https://cdsa.aacademica.org/000-108>. Accessed on: Aug 8, 2020.
- ANDERSON, Benedict. **Imagined communities**. London: Verso, 1990.
- ANDERSON, Robert. The idea of secondary school in Nineteenth-century Europe. **Paedagogica Historica**, vol. 40, n. 1 y 2, p. 93-106, 2004.
- BEATO, Fernando; BERGALLO Juan Manuel; DE DENARO, Liliana, GALLARDO, Rodolfo; LASCANO, Jose María; MORON ALCAIN, Eduardo; PIZARRO, Teodosio. **El Monserrat**. Córdoba: Pugliese Siena, 1987.
- BELTRAN, Juan. Colegio Nacional Oeste de la Capital. In: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. **Memoria presentada al Congreso Nacional de 1900 por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Tomo I Textos y Anexos de Justicia**. Buenos Aires: Taller tipográfico de la penitenciaría federal, 1900. p. 31-60

BOSCH, Beatriz. **El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Edad de oro.** Buenos Aires: Impresores Peuser, 1949.

CAMAROTTA, Adrián. **Somos bachiyeres. Juventud y cultura escolar en el colegio nacional mixto de Morón 1949-1969.** Buenos Aires: Byblos, 2013.

CERVIÑO, Rodolfo. **Del colegio San Miguel al Colegio Nacional. Dos etapas de cultura en Tucumán.** Argentina: Universidad Nacional de Tucumán, 1964.

CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS. La formación de los estados nacionales en Iberoamérica. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, UBA, Buenos Aires, vol. 3, n. 15, p. 143-165, 1997.

DE MIGUEL, Adriana; ROMÁN, Sebastián; DE BIAGGI, María Lidia; SABOTIGH, Carina. La operación de nacionalización educativa: hegemonía normalista, canon escolar e intervención intelectual en la historia de la cultura escrita en la Argentina. **Ciencia, Docencia y Tecnología – Suplemento**, UNER, Entre Ríos, vol. 5, n. v, p. 105-120, 2015.

DUSSEL, Inés. **Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920).** Buenos Aires: FLACSO/UBA (Oficina de publicaciones del CBC), 1997.

DUSSEL, Inés. El currículum de la escuela media argentina, Serie Documentos e Informes de Investigación, N° 152, Buenos Aires, FLACSO, 1994.

DUSSEL, Inés. Republicanism “out of place”. Readings on the circulation of republicanism in education in 19th-century Argentina. In: TRÖHLER, Daniel; POPKEWITZ, Thomas; LABAREE, David (Eds.). **Schooling and the making of citizens in the long nineteenth century. Comparative visions.** New York: Routledge, 2011. p. 131-152.

FINOCCHIO, Silvia. Celebrar la independencia, celebrar la educación. Un estudio a propósito del Álbum Escolar de Misiones (1916), **PolHis**. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política, vol. 9, n. 18, p. 145-177, 2016.

FITZ SIMONS, Santiago. Informe anual del Colegio Nacional de Corrientes. In: Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. **Memoria presentada al congreso nacional de 1891 por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. Juan Carballido. Tomo II.** Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1891. p. 158-167.

GAGLIANO, Rafael. Nacionalismo, inmigración y pluralismo cultural. Polémicas educativas en torno al Centenario. In: PUIGGRÓS, Adriana (dir.). **Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino**. Argentina: Editorial Galerna, 1991. p. 281-308.

GARCÍA AGUILERA, Vicente. Informe del Rector del Colegio Nacional de la Rioja. In: Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. **Memoria presentada al Congreso de 1882 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Doctor D. Juan Balestra**. Buenos Aires: Imprenta de la penitenciaría, 1882. p. 148-159.

GARCÍA MEROU, Juan. **Leyes, decretos y resoluciones sobre Instrucción Superior, secundaria, normal y especial. Años 1810 a 1880. Tomo I (1810-1880)**. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1900.

GASQUET, Axel. Escuela y normalización idiomática en la formación de la nacionalidad argentina (1852-1910), **Revista de Historia Americana y Argentina**, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, vol. 44, p. 195-221, 2009.

GOODSON, Ivor. **Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares**. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, 1995.

GREEN, Andy. **Education and state formation. The rise of education systems in England, France and USA**. London: The Macmillan Press, 1990.

GREEN, Andy. **Education and state formation: Europe, East Asia and the USA**. 2nd ed. London: Palgrave Macmillan, 2013.

HALPERÍN DONGHI, Tulio. **Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)**. Argentina: Ariel Historia, 1995.

JACQUES, Amadeo. **Escritos. Estudio preliminar y compilación de Juan Mantovani**. Buenos Aires: Estrada, 1945.

KEYNES, Mathilda (2019). History education, citizenship and state formation. In: FITZGERALD, Tanya (ed.). **Handbook of Historical Studies in Education**. Singapore: Springer Nature, 2019. Available at: https://doi.org/10.1007/978-981-10-0942-6_36-1. Accessed on: Aug 14 2020.

LEGARRALDE, Martín. La fundación de un modelo pedagógico: los colegios nacionales entre 1862 y 1887. **Revista Propuesta Educativa**, Flacso, Buenos Aires, n. 21, p. 38-43, 1998.

LEGUIZAMÓN, Honorio (1881). Informe anual del Colejio Nacional del Uruguay. In: Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública. **Memoria presentada al Congreso de 1881 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Doctor D. Manuel Pizarro**. Buenos Aires: Imprenta de la penitenciaría, 1881. p. 239-250.

LIONETTI, Lucía. **La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república**. Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 2007.

LOSADA, Leandro. **La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque**. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana, 2008.

MARIÑO, Marcelo. La apuesta sensible. EL sentimiento nacional como pedagogía en tiempos de multitudes. In: PINEAU, Pablo (Director). **Escolarizar lo sensible. Estudios sobre la estética escolar (1870-1945)**. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2014. p. 63-94.

MENDEZ, Alicia. **El colegio. La formación de una elite meritocrática en el Nacional Buenos Aires**. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.

MEYER, John; RAMIREZ, Francisco. La institucionalización mundial de la educación. In: SCHRIEWER, Juergen (Ed.). **Formación del discurso en la educación comparada**. Barcelona: Ediciones Pomares, 2002. p. 91-110.

MILLER, Nicola. The historiography of nationalism and national identity in Latin America. **Nations and nationalisms**, ASEN, vol. 2, n. 12, p. 201-221, 2006.

NEWLAND, Carlos. **Buenos Aires no es pampa: La educación elemental porteña 1820-1860**. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

PIQUERAS, José Antonio. Estado, nación y federalismos en el siglo XIX. La contribución de José Carlos Chiaramonte. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, UBA, Buenos Aires, vol. 3, n. 45, p. 43-63, 2016.

PUIGGRÓS, Adriana. **Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino**. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1990.

PUIGGRÓS, Adriana. **¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia de desde la conquista hasta el presente**. Buenos Aires: Editorial Galerna, 2002.

QUINTERO PALACIOS, Silvana. **Geografía y Nación. Estrategias educativas en la representación del territorio argentino (1862-1870)**.

Buenos Aires: Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 1995.

RAMALLO, Francisco. Los colegios nacionales y sus estudiantes: Mujeres, gringos e hijos de inmigrantes en la primera mitad del siglo XX (Mar del Plata, 1919-1929), **Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia**, Universidad de Rosario, Santa Fe, vol. 8, n. 17, p. 140-154, 2016.

RAMALLO, Jorge María. **Etapas históricas de la educación argentina**. Buenos Aires: Fundación Nuestra historia, 1999.

RODRÍGUEZ AGUILAR, María Inés; RUFFO, Miguel José. El centenario y la educación: la épica de la nacionalidad en debate. **Revista Historia de la educación latinoamericana**, Universidad Pedagógica y Tecnológica/Sociedad de Historia de la educación latinoamericana, Colombia, vol. 16, n. 22, p. 85-120, 2014.

SABATO, Hilda. La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX. In: CHARTIER, Roger; FEROS, Antonio (comps). **Europa, América y el mundo: tiempos históricos**. Madrid: Marcial Pons. 2006. p. 263-279.

SABATO, Hilda. Soberanía popular, ciudadanía y nación en Hispanoamérica: la experiencia republicana del siglo XIX. **Almanack braziliense**, Universidad Federal de São Paulo, Brazil, vol. 9, p. 23-40, 2009.

SABATO, Hilda. **Historia de la Argentina 1852-1890**. Argentina: Siglo XXI editores, 2012.

SAGARNA, Antonio. **El Colegio del Uruguay**. Argentina: Imprenta López, 1943.

SCHOO, Susana. La organización de la educación secundaria, normal y especial en la Argentina. In: RUIZ, Guillermo (Coord.). **La estructura académica argentina: Análisis desde la perspectiva del Derecho a la educación**. Buenos Aires: Eudeba, 2012. p. 91-138.

SOLER, Francisco. Informe anual del Colegio Nacional del Paraná. In: Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. **Memoria presentada al congreso nacional de 1892 por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública Dr. D. Juan B. Balestra. Tomo I**. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1892. p. 351-358.

SPALDING Jr. Hobart. Education in Argentina, 1890-1914: The limits of oligarchical reform. **The Journal of interdisciplinary history**, the MIT

Press, USA, vol. III, n. 1, p. 31-72, Summer, 1972.

TEDESCO, Juan Carlos. **Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)**. Buenos Aires: Ediciones del Solar, 1986.

TERNAVASSIO, Marcela. **Historia de la Argentina 1806-1852**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

TOBAL, Federico. **Recuerdos del viejo Colegio Nacional de Buenos Aires**. Tomo 1ro. Buenos Aires: Talleres Gráficos L.J.Rosso, 1942.

TRÖHLER, Daniel. La historia del currículum como camino real a la investigación educativa internacional. Historia, perspectivas, beneficios y dificultades. **Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado**. Universidad de Granada, vol. 21, n. 1, p. 202-232, 2017.

TRÖHLER, Daniel. Nation-state, education and the fabrication of national-minded citizens (Introduction). **Croatian Journal of Education**. Faculty of Teacher Education University of Zagreb, Croacia, vol. 22, n. 6, p. 11-27, 2020.

TRÖHLER, Daniel; LENZ, Thomas. Trayectoria del desarrollo de la escuela moderna. Entre lo nacional y lo global: Introducción. In: TRÖHLER, Daniel; LENZ, Thomas (Comps.). **Trayectorias del desarrollo de los sistemas educativos modernos. Entre lo nacional y lo global**. Barcelona: Octaedro, 2015. p.11-19.

VILLARDI, Julián. **La manzana de las luces y el Colegio Nacional de Buenos Aires**. Buenos Aires: Ferrari Hermanos, 1939.

VIÑAO, Antonio. **Sistemas educativos, culturas escolares y reformas**. Madrid: Morata, 2002.

FELICITAS ACOSTA es Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires y Magíster y Doctora. en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es Investigador docente de tiempo completo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Desarrollo Humano y Profesora de Historia de la educación general de la Universidad Nacional de La Plata. Se especializa en el estudio sobre la expansión de la escolarización desde una perspectiva histórica y transnacional con foco en la educación secundaria. Desde 2021 es miembro electo del Comité Ejecutivo de la

International Standing Conference for the History of Education (ISCHE).

E-mail: acostafelicitas@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0002-7701-7762>

Recebido em: 06 de julho de 2021

Aprovado em: 22 de novembro de 2021

Editora responsável: Dóris Almeida



Revista História da Educação - RHE
Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisadores em História da Educação - Asphe
Artigo de acesso aberto distribuído nos termos de licença Creative Commons.